

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15955 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Grupo Electro Stocks, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2017, en uso de las facultades que le confiere el Art. 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Mantenimientos y Montajes, Sociedad Corporativa Andaluza" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 3.746,20 metros cuadrados.
- Destino: Reparación de buques y calderería, mantenimiento y mecánica industrial.
- Plazo de vigencia: Diez años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 32.708,12 euros/año.
 - Actividad: 0,07% del volumen de negocio desarrollado en el puerto con un volumen mínimo 3.000.000 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 1 de marzo de 2017.- El Presidente, Javier Barrero López.

ID: A170016717-1